



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00260385- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador Académico de la carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, en la que se solicita la admisión del Proyecto de Trabajo Final correspondiente a la estudiante Rita Dolores Juárez, DNI 13.918.807 y la designación como Directora del mismo a la Dra. Leticia Luque, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera, en reunión del día 19 de Abril de 2023 aprobó dicho Proyecto de Trabajo Final titulado "El abordaje Integral comunitario como estrategia ante el consumo problemático de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes en el barrio Virgen del Valle de la ciudad de La Rioja";

Que la docente propuesta para la Dirección del mencionado Proyecto de Trabajo Final de Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del desarrollo, que en cuya Acta se consigna, cumple con los requisitos previstos por Reglamento de la carrera (RHCD-FFyH-UNC N° 329/22, RHCD-FP-UNC N° 120/22 y RHCS-UNC N° 1081/22) para asumir la Dirección del mismo;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final de Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del desarrollo, titulado "El abordaje Integral comunitario como estrategia ante el consumo problemático de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes en el barrio Virgen del Valle de la ciudad de La Rioja" presentado por la estudiante Rita Dolores Juárez, DNI 13.918.807.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Leticia Luque como Directora del mencionado Proyecto de Trabajo Final mencionado.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

